

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000013

EXTRACTO

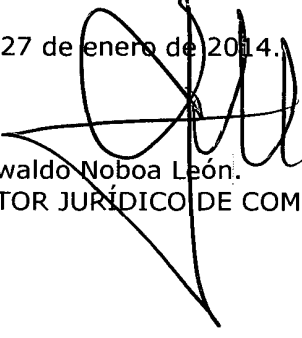
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
EDUATE S.A.

Se comunica al público que la compañía EDUATE S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de enero del 2014. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.14.000320 de 27 de enero de 2014.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: La Sociedad EDUATE S.A., tendrá como objeto principal la prestación de servicios educativos, excluyendo aquellos de educación superior y de tercer nivel, recreativos y de estimulación temprana para niños, así como todos los actos de comercio permitidos por la Ley..."

Quito, 27 de enero de 2014.


Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

 SNT/
EXP. 149196
Tr. 01.1.14.000082

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.